



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE CHIAPAS
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



“2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

A los sujetos obligados del estado de Chiapas

En relación con los formatos de carga de información para el sistema de portales de transparencia Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, en la séptima sesión extraordinaria de pleno de este organismo garante aprobó entre otros el acuerdo IV, en el cual se otorgó a la dirección de verificación y tecnologías de la información un plazo de diez días hábiles para la revisión de dichos formatos. Respecto de lo cual, se informa lo siguiente:

Que este Instituto ha concluido la revisión de la formatearía el día jueves once de abril del año en curso, informando de ello a la Dirección General de Evaluación del INAI de las discrepancias existentes entre el contenido de los formatos y lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales para publicación, homologación y estandarización de la información 2024. Por lo que se está a la espera de la respuesta de esa dirección, para poder así comunicar la fecha de inicio de la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la PNT.

En este contexto, se comunica a los Responsables de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, estar al pendiente de la notificación electrónica y del aviso que, a través de la página web institucional este Organismo Garante realice para iniciar con la carga de la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio en curso.

Atentamente.

Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información.